



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ABONA CURSOS POSGRADO SEPTIEMBRE 2021

Córdoba, 15 de octubre de 2021

VISTO:

Los cursos que se dictan en la escuela de Posgrado durante el año 2021 de manera presencial y virtual, como consecuencia del aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia COVID-19 .

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer se abone a los dictantes las sumas respectivas en cada caso por el mes de septiembre.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar por el dictado de cursos de Posgrado en esta Facultad, a los profesores que se contrataron para ello, las sumas que se especifican en el Anexo 1 de la presente.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a recursos propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

